

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 109.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 25 Febrero 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

BANDO.

D. Francisco García Lopez, alcalde popular de esta ciudad.

Hago saber: Que siendo grande el abandono con que por algunos son observados los bandos de policia urbana y tan frecuentes los abusos que se cometen en perjuicio de la salud y comodidad de este vecindario, me veo en la imprescindible necesidad de dictar las disposiciones siguientes con el fin de que se corrijan las faltas á que su abandono dá lugar:

1.ª La limpieza de las calles se ejecutará diariamente por los dependientes y carros destinados al efecto, principiando al amanecer.

2.ª Además de la limpieza que se practique por los dependientes del ramo del municipio, en invierno hasta las nueve de la mañana y en verano hasta las ocho, es obligacion de los habitantes de las plantas bajas de los edificios, barrer en invierno y verano, y regar todos los días en esta última estacion toda la parte de acera y de calle hasta el centro de la misma en la confrontacion de las casas respectivas.

3.ª Al pasar los carros de limpieza, los vecinos depositarán en ellos las basuras que tengan recogidas. Al efecto cada carro llevará una campana que anunciará al vecindario su tránsito y caminará despacio, deteniéndose algunos minutos de trecho en trecho.

4.ª Cuando los dueños de los mesones ó casas particulares quieran extraer estiércol fuera de la ciudad, deberán hacerlo precisamente antes de las ocho de la mañana en invierno y de las siete en verano.

5.ª Se prohíbe arrojar ó depositar en las calles animales muertos y toda sustancia de fácil corrupcion.

6.ª Queda prohibido que en las calles haya gallineros, ni que en ella se erie especie alguna de animales.

7.ª Los dueños de puestos ambulantes quedan obligados diariamente á recojer las basuras que aquellos producen.

8.ª Se prohíbe arrojar de las casas aguas, basuras y ninguna otra clase de objetos que puedan ensuciar ó incomodar á los transeúntes, siendo el jefe de la familia responsable en todos los casos del daño que se cause.

9.ª Queda asimismo prohibido saeudir alfombras y felpudos en los balcones durante el día, pudiéndolo hacer despues de las diez de la noche en invierno y de las once en verano.

10.ª Tampoco se permite arrojar á las calles aguas en cantidad que forme remansos, y de ningún modo las que espidan mal olor. Cuando fuere necesario verter el agua de los pozos que se vacían, se habrá de obtener previamente permiso de la autoridad.

11.ª El que hiciere aguas en las calles y plazas fuera de los recipientes destinados á este servicio, incurrirá en la multa de una á dos pesetas, y si fuesen necesidades mayores, la de tres pesetas. Por los menores de edad que cometieren esta falta, abonarán la multa sus padres ó encargados.

12.ª Los aguadores, vendedores y demás personas que conduzcan bultos de carga ú otros efectos que puedan molestar á los transeúntes, cuidarán de no ocupar las aceras.

13.ª Queda prohibido establecer en las mismas puestos de comestibles y otros géneros que impidan el tránsito público, ni ejercer industria; como tambien que los vecinos de las tiendas y cuartos bajos saquen á las calles mesas y tinglados para esponer sus géneros, coloquen sillas en las aceras, formando corros con cualquier pretexto.

14.ª No se pondrán ropas ni cortinas mojadas á secar en los balcones; cuando las casas no permitan otra cosa habrá de hacerse á la parte de adentro de aquellos evitando siempre que escurra el agua á la calle.

15.ª No se podrán sacar á encender braseros en balcones, ventanas, azoteas ni calles.

16.ª Se prohíbe hacer colchones en las calles, poner á secar en ellas pieles, paños ú otros

objetos que puedan ensuciar ó molestar á los transeúntes.

17.ª Igualmente queda prohibido limpiar animales en las calles y plazas, lavar ó hacer otras operaciones de este género.

18.ª Ni dentro de la poblacion ni fuera de ella se permiten las riñas y pedreas de muchachos, ni incendiar petardos y cohetes, tirar piedras á la mano ó con honda, rayar ó ensuciar las puertas y paredes de los edificios, ni ninguna otra clase de juegos que puedan perjudicar ó incomodar á los vecinos y transeúntes.

19.ª Se prohíbe poner tientos ó vasijas en ventanas, aleros, antepechos ó tablas que se apoyen sobre los balcones; como igualmente colgar de la parte de afuera de éstos, colchones, jarras, botijos ó cualquiera otro objeto que pueda caerse fácilmente y causar daño á los transeúntes.

20.ª Los perros alanos, mastines y todos los de presa, cualquiera que sea su especie, deberán llevar siempre bozal dispuesto de modo que les impida morder. Tanto estos como todos los demás, llevarán constantemente collar en que se espese el nombre de su dueño; y los que se encuentren sin este requisito podrán ser recogidos ó muertos por orden de la Autoridad.

21.ª El que azuzando un perro, con intencion de ofender ó por puro divirtimiento, consiga lanzarlo sobre algun transeúnte, incurrirá en la multa de diez pesetas, si el hecho, por su naturaleza, no tiene señalada mayor pena en el Código.

22.ª Además de lo que se establece anteriormente, todo el que se vea acometido por un perro tiene derecho de muerte sobre el animal sin responsabilidad alguna de su muerte.

23.ª Los ciegos, vendedores de romances y aleluyas, ó cualquiera otra persona que se permitiese, para despertar la curiosidad, hacer indicaciones obscenas ó cometer actos contrarios á la moral pública, será conducido por los dependientes de la Autoridad ante el Teniente de Alcalde mas inmediato, quien les impondrá la multa que estime proporcionada á la gravedad del caso.

24.ª No se permitirá que persona alguna transite á caballo por los andenes de los paseos públicos, debiéndolo hacer tan sólo por las calzadas destinadas para los carruajes.

25.ª Tampoco se consentirá que en las entradas de los paseos se coloquen ni anden por ellos vendedores, mendigos, ó personas con instrumentos de música ó de cualquiera otro modo, que puedan obstruir el tránsito y molestar á los concurrentes.

26.ª Se prohíbe en los paseos públicos subir á los árboles, cortar ramas, arrancar frutos y flores, y perjudicar de cualquier modo las plantaciones.

27.ª Los conductores de carros, coches ó caballerías están obligados á cumplir estrictamente lo que se dispone en el Reglamento de carruajes publicado en 15 de Julio del año último. Los dependientes de mi Autoridad podrán exigir las licencias correspondientes.

28.ª Los escombros procedentes de derribo de edificios ú obras nuevas se conducirán por cuenta de los propietarios á los vertederos establecidos entre el matadero y la orilla del mar.

29.ª El que sin permiso de la Autoridad se permitiese verter tierras ó cualquiera clase de escombros fuera de los vertederos de que se habla anteriormente, incurrirá en la multa de 15 pesetas.

30.ª Toda persona, sin distincion de clase, fuero ni condicion, residente en esta ciudad y su término, está obligada á la puntual observancia de lo que se deja dispuesto.

Los Sres. Tenientes de Alcalde, Alcaldes de barrio, y demás dependientes de mi autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de este bando. Alicante 22 de Febrero de 1872.—Francisco García Lopez.

LA CIRCULAR DEL MINISTERIO.

Recomendamos á nuestros lectores el nota-

ble artículo que bajo este epigrafe publica nuestro colega *El Debate*, y que comenta mejor que pudiéramos hacerlo nosotros la Circular del ministerio, que publicamos en nuestro número de ayer:

«La importantísima Circular espedita por el ministro de la Gobernación, tiene por objeto exponer la política ministerial, lo que la formacion de este Gabinete significa y los propósitos que le animan en las difíciles circunstancias porque la nacion atraviesa.

Respondiendo á los antecedentes de esta situacion creada por el espíritu de concordia y la unidad de miras de los dos elementos que han entrado á componerla, y que vienen luchando juntos desde que, en mal hora, prematuramente, sin causa alguna que lo justificara, se rompió el haz de las fuerzas que contribuyeron en la revolucion de setiembre, la Circular que examinamos proclama, no como una aspiracion generosa, sino como un hecho consumado, la fusion de las dos fracciones dinásticas que, aunque de distinta procedencia, se han unido y amalgamado sólidamente en la legalidad comun como dos opuestas corrientes despues de haber seguido el curso natural que Dios las ha señalado, se mezclan y confunden en un solo y caudaloso rio.

No podríamos, aunque quisiéramos ocultar la viva é íntima satisfaccion que la fusion nos produce, porque esta ha sido la política que constantemente, desde nuestra aparicion en el estadio de la prensa hemos defendido; porque hemos trabajado sin tregua ni descanso para poner un término á la peligrosa trituracion de los elementos constitucionales, divididos mas que por verdaderas cuestiones de doctrina, por recuerdos y denominaciones que debieron haber desaparecido mucho antes; porque hemos creído que no habia seguridad, ni porvenir, ni grandeza para las instituciones, mientras no creáramos para su desenvolvimiento, nuevos instrumentos de gobierno, desechando definitivamente los antiguos que habian quedado mohosos é inútiles con la caída de la anterior dinastia.

Merced á la fuerza incontrarrestable de los sucesos, superior á la voluntad inquieta y recelosa de los hombres, la lógica ha prevalecido en el campo tan perturbado de la política española, y lo que ha debido ser ha sido. Hemos entrado resueta y decididamente en un periodo de recomposicion y de vida; los gérmenes desparramados y perdidos que no podian fructificar; los instintos vagos é indecisos, que querian acercarse y no encontraban la fórmula; los elementos que se sentian poderosamente atraídos hácia un fin comun, y sin embargo, no sabian cómo realizar su deseo; todas estas fuerzas esparcidas y diseminadas han llegado, al cabo, al punto hácia el cual providencialmente convergían, se han reconcentrado, se han unido, se han compenetrado, han creado, en fin, para el bien de la patria y de las instituciones, el gran partido constitucional. Saludamos con júbilo este renacimiento político, al cual tanto ha contribuido la régia iniciativa, venciendo con su enérgica resolucion injustificadas repugnancias, preocupaciones sin fundamento, recelos inmotivados que el tiempo quizás, larga y perezosamente hubiera desvanecido; pero que tambien es fácil que hubiese aumentado, porque las pasiones humanas son incorregibles y ciegas.

Los dos elementos políticos que se han fundido para constituir el partido constitucional, cuyo programa de gobierno traza de un modo tan concreto, preciso y elocuente la circular del señor Sagasta, han llegado á este término sin violencias, sin abdicaciones, sin ningún sacrificio que menoscabe su dignidad individual y colectiva. El elemento de procedencia progresista histórica está donde estaba; no ha retrocedido un solo paso; no ha recogido uno solo de los principios de su credo; la aspiracion que le condujo á la revolucion de setiembre es un hecho realizado en las instituciones fundamentales del país; no se ha desmentido ni se ha paralizado.

El elemento conservador que ha aceptado de buena fe las conquistas revolucionarias, que

ha contribuido á establecerlas y que quiere consolidarlas sobre cimientos incommovibles, no ha tenido tampoco que hacer esfuerzo alguno contrario á su voluntad, para llevar el contingente de sus fuerzas á esta fusion provechosa y fecunda. Hubiera tenido que olvidar sus compromisos, que faltar á sus antecedentes, que desconocer su propia obra, para resistirse á esta necesidad política, á esta transformacion necesaria que la lógica del alzamiento de Cádiz y de la Constitución de la monarquía impuso á su conciencia.

Lo que hay es que en el movimiento vertiginoso producido en nuestro estado político y social por la revolucion de setiembre; ante el nacimiento súbito de nuevas aspiraciones, de nuevas ideas que hasta entonces habian fermentado en silencio, subterráneamente, sin manifestaciones externas; ante la aparicion del elemento republicano y de las corrientes que le dan vida, el antiguo partido progresista, defendiendo lo que siempre ha defendido, y empeñado en la patriótica empresa de sostener el edificio político que él mismo ha levantado, es un partido conservador en la verdadera acepcion de la palabra.

Cuando una colectividad política realiza su ideal, cuando entra en la posesion del poder en virtud del triunfo de las doctrinas que ha predicado siempre; cuando ha hecho prevalecer sus soluciones, esta colectividad política deja de ser una fuerza impulsora para convertirse en una fuerza resistente; antes de alcanzar el fruto de sus afanes, trabajaba para vencer; despues de haber logrado su objeto, debe trabajar para no ser vencida, ó lo que es lo mismo, cambia los procedimientos revolucionarios por los procedimientos conservadores.

Este es el punto de coincidencia de los elementos cuya fusion proclama la circular del ministerio, y por eso, como antes hemos dicho, se ha obtenido este resultado sin violencia, sin abdicaciones, sin ningún sacrificio que menoscabe la honra política de los que han contribuido á él; los sucesos le han impuesto; necesidades de la política le han sancionado; el porvenir de las instituciones le exigia imperiosamente para entrar de lleno en la práctica sincera del sistema constitucional.

La circular del Sr. Sagasta define la situacion de los partidos que deben intervenir en la marcha de la política de nuestra patria. En frente del partido constitucional, cuya afirmacion hace constar de un modo indudable el importante documento que examinamos; partido cuyas tendencias tan breve pero tan claramente se espone, reconoce el Gobierno la existencia del partido radical y habla de él con el respeto y la consideracion que toda gran colectividad política merece.

Todo cuanto nosotros pudiéramos decir sobre los propósitos del Gobierno, seria pálido ante las manifestaciones de la circular-programa en cuyo análisis nos ocupamos. El país comprenderá su trascendencia, y abrigamos la confianza de que responderá al llamamiento que se le hace para organizar los elementos políticos, darles el vigor que necesitan á fin de realizar el bien, y constituir definitivamente las dos poderosas agrupaciones que han de regir alternativamente los destinos de la patria.

Ya era tiempo de que se entrara en este camino y desaparecieran tantos grupos microscópicos é infecundos, origen de todas las perturbaciones porque el país pasa; ya era tiempo de que los dos grandes partidos constitucionales, rehechos y fortalecidos, desplegan su bandera al viento, ahogando con la fuerza de su número y de su doctrina, las ambiciones inquietas que á la sombra de la confusion general levantaban la cabeza y trataban de imponerse; de hoy en adelante solo son posibles situaciones que representen ideas, propósitos definidos y aspiraciones concretas, y no combinaciones artificiales, sin nombre y sin objeto.

Hemos partido el campo y el sol para que puedan luchar franca, honrada y vigorosamente el partido constitucional y el partido radical; para que el ejercicio del poder público correspon-

da á quien posea el apoyo de la opinion; para que el país sepa de antemano el carácter, la significacion y el alcance de todas las situaciones que en España se creen; no para que sean los principios y en los hombres, las cuestiones de doctrina y no las cuestiones personales las que decidan en primera y última instancia del movimiento político de la nacion.

Que el partido radical, moderando su sobrecitacion exagerada, comprenda la trascendencia del paso político que se ha dado; que no se deje arrastrar por impacencias y rencores indignos de su fuerza y hostiles á su prestigio; que no mire en el partido constitucional á un enemigo encarnizado é implacable sino á un adversario leal y franco, y habremos coronado la revolucion de setiembre con la página mas bella y mas esplendorosa, y habremos demostrado al mundo entero que el alzamiento de Cádiz, en el cual todos estamos interesados, ha tenido bastante virtud para crear una Constitucion, una dinastia y dos vigorosos partidos que defiendan estos caros objetos contra las desesperaciones de lo pasado y las turbulencias de la demagogia.

ALICANTE 25 DE FEBRERO DE 1872.

LO QUE A ALICANTE INTERESA.

Materias hay sobre las cuales nunca se dice bastante, pues afectan tan directamente á la vida de los pueblos que nadie acusará de importuno al que se ocupe de ellas todos los dias.

Alicante que de veinte años á esta parte ha progresado de una manera visible, hace ya algun tiempo que experimenta una paralización cuyos efectos empiezan ya á sentirse.

Verdad es que tenemos un teatro magnífico; una plaza de toros de bellas proporciones; un casino lujosamente montado; cafés públicos que rivalizan entre sí en elegancia; baños de mar excelentes y gran número de edificios de nueva construccion, que dan á las calles el mas agradable aspecto; pero todo esto aunque es mucho, no basta para que nuestra capital pueda llegar al estado de bienestar material á que deben aspirar todos los pueblos.

Poco importa que tengamos una aduana que despues de haber sido de las mas productivas de España, conserva todavia gran movimiento. Los caudales que en ella se recaudan, pasan inmediatamente á las arcas centrales del tesoro y casi nada nos dejan que redunde en pró de nuestra plaza.

Sin que sea nuestro ánimo negar que en Alicante existen comerciantes respetables, se nos permitirá decir que á nuestro comercio le falta uno de sus mas sólidos complementos, esto es, productos propios que ofrecer en cambio de los que recibe de afuera.

La carencia de esos productos reconoce por causa primordial la falta casi absoluta de los principales elementos de riqueza.

Alicante, como digimos en nuestro artículo del domingo anterior, no es fabril ni agrícola, por mas que su provincia pueda serlo y mucho.

No es fabril porque tal vez retraidos los capitalistas por el mal resultado que tuvieron años atrás las asociaciones mineras, no se atreven á arriesgar sus caudales en empresas que desconocen, prefiriendo la seguridad de operaciones menos productivas, á la esperanza de ganancias considerables, que al par que aumentarían su riqueza, pudieran contribuir ó mejorar las condiciones de la poblacion en general.

No es agrícola, porque apesar de la fertilidad de su terreno, carece de las aguas indispensables para el riego, á causa de la inconcebible indiferencia con que los hombres importantes del país, han mirado hasta aquí cuantos proyectos se han planteado para proporcionarnos ese indispensable elemento de vida.

De aquí nace que apesar de la vida ficticia que proporcionó á nuestra capital en un período dado el movimiento ocasionado por la vía-férrea que la pone en contacto con Madrid, se experimente cierto malestar en la vida íntima de todas las clases de la sociedad.

El ferro-carril dió en efecto pan á un gran número de braceros; el ferro-carril atrae alguna concurrencia á nuestras playas en los meses de riguroso estío; el ferro-carril dió en un principio gran impulso á todo género de adelantos materiales en la poblacion; pero esto no basta, como estamos viendo, para la felicidad de un pueblo.

A la par de grandes ventajas, el ferro-carril nos ha importado grandes necesidades, sin que hoy pueda suministrar ya los medios de atender á ellas.

Hoy existen en nuestra ciudad hermosas casas; pero el precio de los alquileres es tan exorbitante que observe casi la mitad de los recursos de los que tienen necesidad de vivir en ellas.

Hoy la afluencia de forasteros y los adelantos de la época hacen que se hayan establecido bazares de bisuteria y tiendas de gran lujo; pero los artículos de primera necesidad se han encarecido de tal suerte, que Madrid es una poblacion barata en comparacion de la nuestra.

Hoy tenemos, es verdad, cafés, teatros, baños lujosos; pero estos establecimientos, empiezan á sentir una notable decadencia, pues cuando el vecindario quiere disfrutar de ellos tiene que hacerlo á costa de penosísimos sacrificios.

Alicante, lo repetimos, conserva aun el aspecto de una capital notable; pero si no busca pronto los medios de sostenerse sin fatiga en la altura en que se ha colocado, podríamos, valiéndonos de una metáfora, decir que á nuestra bella ciudad le sucedería como al hombre que reconociendo en sí grandes facultades intelectuales, se presenta en el mundo ataviado con el traje lujoso que es indispensable vestir para ser bien recibido en los círculos de las eminencias sociales; agotando todo su caudal en su atavío, y que así como el hombre que gasta sus recursos en atender al lujo exterior de su persona, es por fin victima de ese lujo, así Alicante, sino pensase mas que en seguir embelleciéndose, llegaría á ser en breve un cadáver envuelto en una hermosa mortaja.

Pero no, esto por fortuna no sucederá, porque no debe suceder; porque Alicante, así como el hombre dotado de grandes facultades intelectuales puede, si deja de invertir sus recursos en cosas superfluas, hallar en sí los demás elementos que constituyen el bienestar de la vida, puede tambien consagrando sus esfuerzos á buscar las verdaderas fuentes de la riqueza, sostenerse en la altura de las grandes capitales.

Ya indicamos en nuestro número del domingo anterior, por dónde se debe empezar. Que los hombres de importancia y de caudal dediquen con energia sus facultades á dotarnos de aguas potables y de riego, y con esas aguas, veremos aumentarse los productos agrícolas, nacer las industrias fabriles, y desarrollarse todos los ramos de la riqueza pública que constituyen el verdadero bienestar de un país.

Con una verdadera satisfaccion vemos que la sociedad del Canal de Alicante, cuyo objeto es traer á esta capital las aguas que existen en la region hidrográfica de Villena, se ocupa sin descanso en llevar á cabo la realizacion de tan útil pensamiento.

Como hemos anunciado oportunamente, dicha sociedad celebrará su primera junta general el dia 3 del próximo Marzo en el salon del Instituto de segunda enseñanza, con el objeto de elegir una junta directiva que ha de componerse del presidente, vice-presidente, secretario, contador, tesorero y cuatro vocales que puedan sustituir en caso necesario á los que ocupan los indicados puestos.

Entre tanto, las obras de exploracion continúan sin descanso, y el barrenado practicado ya, y que se va revistiendo con tabos de hierro, tiene una profundidad considerable, y en breve dará el mas satisfactorio resultado, segun nos aseguran las personas inteligentes que lo han visto.

Adelante, pues, y si se consigue la traida de esas aguas, Alicante agradecerá eternamente tan inmenso beneficio á la sociedad constructora de ese canal que puede ser la relacion de una gran parte de nuestra provincia.

Habia allí en tiempo de la guerra de la independencia, un coronel de los llamados del diluvio, que era un portento de pericia militar. Hallándose un dia guardando un reducto defendido por dos cañones de á ocho, fueron á anunciarle que en la cumbre de una loma inmediata asomaba una avanzada enemiga.

Que le disparen un cañonazo, dijo el coronel.— Señor, le contestó el oficial de artilleria, un cañonazo no alcanza todavia al enemigo.—Pues que le disparen dos, contestó el jefe y siguió firmando.

Lo mismo perfectamente acaba de sucedernos á nosotros. Dice *La Tertulia de Alicante*:—«Ayer se habló de crisis.—Esto no puede ser, querido colega, le contestamos nosotros.—¿Cómo que no! replica el diario radical; ¡lo duda el cofrade, pues ahí va ese cuento de *La Tertulia de Madrid*.

Lo que equivale á decir, ¡no bastan los tiros de una Tertulia para llegar hasta la opinion pública, con el objeto de estraviarla?... pues allá van los de dos Tertulias.

En otro lugar insertamos el bando de buen gobierno que acaba de publicar nuestra activa autoridad municipal.

Es digno de elogio el celo con que están llevando su cometido, no solo los alcaldes, sino todos los individuos del Ayuntamiento. Semejante conducta nos hace augurar que si la corporacion popular sigue la marcha que ha emprendido, podrá en breve no solo conseguir que Alicante vuelva á ser lo que ha sido, sino que se mejore su ornato que con tan lamentable descaído se venia mirando de algunos años á esta parte.

Plagiamos á nuestro colega radical de Alicante.

¡Nada menos que un largo suelto de fondo nos consagra *La Tertulia*, para castigarnos por no haber copiado testualmente una gacetilla suya relativa al pago del material de los maestros de escuela: y tomando pié de no sabemos qué omision cometida por nuestro gaceticero, habla de la longanimidad de Zorrilla, y nos dice que no tenemos entrañas, ni caridad, ni nocion siquiera de cuál es la mision de la prensa.

Confesamos que el suelto nos ha enternecido, y hemos recomendado á nuestro gaceticero, que cuando vuelva á dar ciertas noticias lo haga copiando al pié de la letra á *La Tertulia*, que en ciertas materias, y sobre todo cuando se trata de crisis, está mejor enterada que nosotros, puesto que recibe frecuentes comunicaciones del centro cimbrio establecido en la gran *Micropolis*.

Decididamente, los radicales solo fundan ya sus esperanzas en la tempestad.

Así al menos nos lo prueba lo que decía ayer cierto colega de ese color, el cual despues de agotar las frases sacramentales de grandes crímenes, grandes inmundicias, inaudito, monstruoso, desastres, iniquidades, etc., etc., esclama en el paroxismo de su indignacion.

«¡La revolucion triunfará, y ya con la serena magestad del derecho ejercido en calma, ó ya en el fragor de las grandes tempestades la libertad flotará incólume por cima de todos los hombres y de todas las instituciones.

Esa es una verdad de Pero Grullo, que nosotros venimos defendiendo desde que tenemos uso de razon, y en España imperará en calma la libertad mientras la defiendan los hombres que mas han espuesto por ella, de hecho y no dicho.

Las grandes tempestades solo podrian contribuir hoy á ponerla en peligro. No lo olviden los que ya solo fundan su esperanza en las tormentas políticas.

Ocupándose de la nueva táctica desplegada por los radicales, dice *La Iberia*:

«Los cimbrios, convertidos en locuaces muerzuelas, han inaugurado la táctica de poner en circulacion los más absurdos ramos para intentar estraviar la opinion pública.

Inútil creemos decir que el público contesta á los ramos presentándose en todas partes tranquilo y confiado, bendiciendo la suerte que le ha deparado un Gobierno digno de él y concurrendo por la tarde á los paseos y por la noche á los teatros.»

Hé aquí cómo se expresa *La Correspondencia* acerca de la flamante crisis, cuya nueva halló tan dulce acogida en nuestro carísimo colega *La Tertulia de Alicante*:

«Se ha descubierto ayer que toda la alarma y rumores de crisis que desde anteayer tarde agitacion y tuvieron inquietos anteanoche á los hombres políticos, fueron debidos á una mala interpretacion dada á una pregunta de un periodista noticiero. De modo que de una pregunta sencilla, comentada, abultada despues, se hizo un monte de dificultades y complicaciones que solo existieron en la fantasia de los temerosos y los impacientes.»

Refiriéndose tambien á la estratégica radical dice *El Debate*:

«Siguen los periódicos radicales entregándose con ardor á su politica de chismes y cabildos. Todos sus números están llenos de sueltos como estos:

«El Sr. X tuvo ayer un altercado con el general Z...»

«El ministro A... parece que no está muy conforme con las opiniones y tendencias de su compañero B...»

«A consecuencia de ciertos disgustos ocurridos en palacio parece que el Sr. H. presenta su dimision.»

«¿Qué política tan elevada y tan digna! La prensa radical no discute principios, no resuelve los grandes problemas políticos; es mas comodo para ella, y sobre todo mas facil, insultar á los poderes públicos, enzarzar si puede á

sus adversarios y convertirse en eco, en corre-y-dile de todas las calumnias que la desesperacion inspira á los contertulios del *Meson del Peine*.»

Hacen blanco de sus ataques al Sr. Romero y Robledo aquellos que, en tiempo no lejano, depositaban en él una confianza tan conocida como señalada.

Los periódicos radicales que pasan como organos de los hombres mas importantes del partido, se desatan en denuestos contra el ministro de Fomento, dando al olvido que este mereció del Sr. Ruiz Zorrilla la distincion de ser el escogido para escribir el discurso que habia de pronunciar al presentarse al electo Rey de España ofreciéndole la Corona. Esta preferencia del que hoy aparece jefe del partido radical, demuestra elocuentemente la aventajada opinion que el Sr. Ruiz Zorrilla tenia formada del que despues es objeto de tanta injusticia, por el pecado grave de ser ministro de Fomento, desde cuyo instante ha perdido todas las dotes de talento, ilustracion y demás que le valieron el cometido de redactar un documento solemne, con el cual se evidencia la superioridad científica y literaria que sobre aquel tiene.

Este y otros actos hablan mucho mas alto que los periódicos que tan sistemáticamente atacan al Sr. Romero Robledo, los que, si no tienen razon, sóbrales frases mal sonantes y palabras procaces, que deben despreciarse como se desprecia en la sociedad á los que contravienen las leyes de la buena crianza.

Asesinato del virey de la India.

«El asesinato de lord Ricardo Loutwell, conde de Mayo y virey de la India, ha causado gran emocion en Inglaterra. Este triste suceso tuvo lugar el jueves 8 del corriente en el puerto de Blair de las islas de Andaman, donde se encuentra un establecimiento penitenciario. Despues de visitar el establecimiento, dirigiase el virey por el muelle hácia el buque de guerra *Glasgow*, en el cual habia llegado, cuando á favor de la oscuridad un penado, de nombre Sher Ali, se deslizó hasta él y le dió dos puñaladas por la espalda. La victima espiró á los pocos momentos.

Para comprender la importancia de este acontecimiento es preciso tener en cuenta que el virey de la India es casi un soberano, y de los más poderosos del mundo, pues tiene bajo su dominio 180 millones de súbditos, un ejército de 200.000 hombres, una escuadra numerosa y una caterva de principes y reyes tributarios. Su corte es espléndida como el sol de Oriente. Lord Ricardo Loutwell, más comunmente conocido en Inglaterra por lord Naas, nació en Dublin en 1822.

En 1857 sucedió como par de Irlanda al conde de Mayo. En 1858 se casó con Blanca Juli, hija del primer baron Leonfield. Fué nombrado virey de la India durante la administracion de Disraeli, y al cabo de cuatro años habia conquistado en aquel lejano país más popularidad que ninguno de sus antecesores. Esto no obstante, su administracion ha sido marcada por algunos sucesos infaustos: una crisis mercantil, el hambre de Orissan, la guerra contra los Kookas y la exacerbacion del fanatismo musulman é indostánico.

Sospéchase ahora que el asesinato del virey, ocurrido á pocos meses del de Norman, presidente del Supremo Tribunal de Calcutta, son indicios de una vasta trama formada por la supersticion de los hindus.

No hay que olvidar que la India es la patria de las sectas terribles de los *Thugs* y de los sectarios de *Parangha*.

Un despacho de Calcutta del 14 anuncia que el asesino del virey de la India ha sido sentenciado á ser ahorcado. Continúa en Port-Blair, donde será ejecutada la sentencia luego que haya sido confirmada por el Supremo Tribunal del Crimen.

El cadáver de lord Mayo llegó el 14 á Calcutta á bordo del *Glasgow*.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 22.—El «Diario Oficial» inserta un decreto suspendiendo la publicacion de los periódicos el «Gaulois» y el «Ejército»

El proyecto de ley presentado ayer en la Asamblea para el castigo de los que atacan los altos Poderes del Estado, tiende principalmente á contrarrestar los manejos bonapartistas y radicales.

PARIS 12.—Esta mañana han sido ejecutados tres reos de la causa de asesinato de los generales Lecompte y Thomas.

La pena de muerte impuesta por la misma causa á otros dos reos ha sido conmutada por la inmediata.

El ministro de la Guerra está enfermo. Es probable su salida del gabinete.

BERLIN 22.—Ha sido preso un polaco sobre el cual recien vivisimas sospéchas de haber querido asesinar al conde de Bismarck.

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

En el consejo del jueves por la noche se trató de algunos nombramientos de altos funcionarios militares para cubrir algunas vacantes en el consejo supremo y en el de Estado.

—No ha resultado cierta la noticia que aseguraba haber dimitido los Sres. Baldrich y Acosta, así como tampoco es cierto que hayan sido rele-

vados de los mandos que respectivamente desempeñan.

—El general Sr. Bassols ha tomado ya posesión del cargo de capitán general de Madrid.

—El viernes estuvo despachando con el rey el ministro de Fomento.

—El proyecto de organización de un consejo de agricultura, que había redactado el Sr. Groizard, ha quedado firmado y se publicará un día de estos. Entre otros hombres distinguidos nombrados para este consejo se cuentan los marqueses de Perales y del Duero, el duque de la Torre, como presidente, el conde de Agramonte, los Sres. Ruiz Zorrilla, conde de Fernán-Núñez, duque de Veraguas, Martino, Peñuelas, Santos, Velasco, Hernández y otros muchos.

—Se cree que D. Juan Valera volverá a ocupar un puesto en la administración correspondiente a su categoría y condiciones.

—El señor duque de Gor ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva.

—Se encuentra enfermo el ex-diputado á Cortes Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo.

—El teniente general Sr. D. Fernando Cotoner, marqués de la Cenia, ha tomado posesión de la dirección general de Infantería.

—El viernes se presentaron al ministro de la Guerra comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y direcciones, con sus respectivos jefes á la cabeza.

—El jueves por la tarde á las cinco y media estuvo el general Concha en casa del Sr. Sagasta con quien celebró una larga conferencia.

—La conferencia celebrada el jueves por la tarde por el duque de la Torre con los señores Sagasta, De Blas y Malmcampo en la subsecretaría de Estado, fué sumamente cordial y afectuosa, y no ha tenido por objeto especial la política.

—El viernes fué recibida en audiencia privada por la reina la señora condesa de Vilches.

—Siguen llegando al ministerio de la Gobernación felicitaciones al Sr. Sagasta con motivo de su actitud en la última crisis.

—El jueves por la noche salió para Ciudad-Real el general Milans del Boch.

—La idea de coalición va ganando terreno entre los radicales, porque ofrece la doble ventaja de poder acudir en segundo lugar al retraimiento, después de ensayar el resultado de aquella.

—El Sr. D. Bonifacio Cortés, subsecretario en comisión del ministerio de Ultramar, volverá al consejo de Estado.

—Parece que entre los republicanos de Madrid domina la tendencia al retraimiento, á pesar de las opiniones del Directorio y de las manifestadas en el Casino.

GACETILLAS.

Merece elogio.—La Diputación ha regalado al Ayuntamiento 70 árboles, con los cuales y los que ha comprado dicha corporación popular, se han reemplazado los que faltaban en el paseo del Duque de la Victoria y en la plaza del Teatro, y se han plantado de nuevo los del paseo de Méndez Núñez que carecía de ellos. También se van á plantar los de la plaza de la Constitución, á cuyo efecto ya están abiertos los hoyos.

Muy bien por la Diputación y el Ayuntamiento.

¡Hombre, no sea V. erizo!—El gacetero de *La Tertulia* alicantina tiene unas salidas tan impertinentes que es preciso dejarle y no seguirle en su erizada crítica. ¡Que cacumen y que ingenio! Ya sabemos que la guardia negra, ó blanca, de los amigos de *La Tertulia*, no es gente de *navaja* como la nuestra; es gente de Cimitarra y Aifanje.

Opera.—Corre de boca en boca la nueva de que vamos á tener para Pascua de Resurrección

en nuestro elegante teatro, espectáculos de ópera italiana. Nada sabemos de cierto, y la noticia ha llegado hasta nosotros como un rumor y nada más.

Pildoras Holloway.—Constituciones robustas.—Cuando por efecto de los excesos, la negligencia, ó del haber estado expuesta á las vicisitudes del tiempo se ha debilitado la organización humana, estas Pildoras remediarán el mal. Tomadas con arreglo á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja, ellas ejercen una influencia tónica maravillosamente benéfica en todos esos casos de debilidad de los nervios que disminuyen tanto la energía vital y producen tanta irregularidad en la circulación. Las Pildoras Holloway mejoran el apetito, fortalecen la digestión, regularizan el hígado y remueven dulcemente el entorpecimiento de los intestinos. Este medicamento es á propósito para los pacientes de todas edades y costumbres. Un conveciente escribe lo siguiente: «Para ser apreciadas las Pildoras de Holloway solo necesitan ser conocidas. Durante muchos años busqué en vano un remedio para mis padecimientos y fuí debilitándome de día en día, pero cuando di principio al uso del medicamento á que me he referido no tardé en restablecerme.»

La moda elegante ilustrada.—Se ha repartido el núm. VII de este periódico correspondiente al 22 del mes actual, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Texto.—Explicación de algunos grabados.—La lengua de hierro, por don Antonio F. Grilo.—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre.—Idilio, por doña Blanca de Gassó y Ortiz.—Una boda en el Brasil, traducción, por don Remigio Caula (continuación).—Revista de modas, por la vizcondesa Castellido.—Explicación del figurín iluminado.—Soluciones.—Advertencia.—Anuncios.—Geroglífico.

Grabados.—Delantal para faenas domésticas. Delantal de lienzo listado para niñas de nueve á once años.—Dibujo de cortinillas para bordar sobre red.—Tres capuchonas de primavera y verano.—Mangas de varias clases.—Corpiños de primavera, altos y descotados.—Trajes de boda y de baile.

VARIEDADES

REVISTA DE MODAS.

Paris 18 de Febrero de 1872

No quisiera que mis lectoras me tomaran por una visionaria, si les hablo ya de las modas del verano próximo. ¿Cómo, dirán algunas, es posible que haya quien se ocupe de telas aéreas y vaporosas, de lienzo y muselina, cuando estamos aun tiritando de frío? Sin embargo, nada más cierto. Los trajes de verano están ya en proyecto, y puedo dar á las abonadas de *La Moda* una idea aproximada de estos trajes, lo que les servirá para ir haciendo sus preparativos ó encargando de antemano las nuevas telas y combinando los adornos.

Las tiras y entredoses de bordado inglés compondrán con preferencia los adornos de los vestidos de lienzo. Estas telas se diferenciarán algo de las del año anterior; en vez de concretarse al color gris y al crudo, se llevarán muchos rasos de algodón verde pálido y azul pálido, color de paja, blanco, etc. Los vestidos, tunicas y pardenús de raso de algodón se adornarán principalmente con tiras de bordado inglés, hecho sobre nausuk.

La forma dominante del pardenús de verano, igual al vestido, y que se pueda llevar sin corpiño, consistirá en ir ajustado siempre por detrás, aun cuando muchas veces vaya suelto por delante. Sabido es que los paletós completamente ajustados son insoportables en los días más calurosos del estío. Así es que para evitar estos inconvenientes, se proyectan ya varias é infinitas formas de esta clase de paletós.

Pero dejemos estos detalles, que podrán considerarse prematuros por muchas lectoras, y di-

gamos algo de lo que se lleva en la actualidad. Por ahora siguen llevándose los vestidos de paño; las tunicas de cachimir sobre faldas de terciopelos de algodón y demás combinaciones parecidas, cuyos modelos viene publicando *La Moda* de dos meses á esta parte, con extraordinaria variedad. Se ven asimismo muchas bandas largas, de tul ó blonda española (con grandes dibujos), usadas á guisa de velo. Se pone su centro sobre el rostro, se cruzan sus dos extremos por detrás, se les fija sobre la castaña por medio de un alfiler, y se les trae hácia delante, donde se le cruza debajo de la barba, formando un grueso lazo, ó sujetándolo por medio de un broche de los llamados Alsacia-Lorena, ó de otro modelo diferente.

Y á propósito, debo rectificar una errata cometida en una de mis últimas cartas, donde hablando de estos velos largos decía yo que tenían generalmente treinta centímetros de ancho, y me pasieron tres centímetros. ¿Querrán creer mis lectoras, que ha habido una dama tan poco indulgente, que ha formado sobre esta errata tipográfica todo un capítulo de cargos?

La lencería, si bien no tiene hoy la importancia que le daban las modas de otro tiempo, empieza á adquirir cierto desarrollo en las últimas modas. Los cuerpos lisos y altos, las mangas estrechas, como las de los fraes de caballeros, han aseptado un rudo golpe á los bordados y encajes, suprimiéndolos en beneficio de los cuellos y magas de lienzo; mas tan luego como los corpiños se han descontentado un poco y las mangas se han ensanchado, vuelven á aparecer los petos bordados y las mangas debajo guarnecidas de encaje. Felicitémonos de esta modificación en pró del buen gusto.

LA VIZCONDESA DE CASTELLIDO

(*La Moda Elegante.*)

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Balboa, c. A. Bisquert, de Málaga, con efectos, á Carey.

Id. Duro, c. S. Muñiz, de Cartagena, con efectos, á id.

Pol. gol. Leonor, c. J. Baamonde, de Cádiz, con sardina, á Colomer.

Vapor Gravina, c. G. Olivares, de Cartagena, con efectos, á Carey.

Land S. Salvador, c. A. Botella, de Orán, con efectos, á la órden.

Místico goleta S. Jaime, c. R. Galian, de Pinatar, con efectos, á la órden.

Vapor Amalia, c. J. de Mesa, de Orán, con esparto, á G. Carratalá.

Despachados.

Vapor Balboa, c. A. Bisquert, para Barcelona, con efectos.

Id. Gravina, c. G. Olivares, para Valencia, con id.

Id. Duro, c. Muñiz, para id., con id.

Laud S. José, c. V. Lloret, para Marsella, con id.

Balandra, San Antonio, c. Nogueroles, para Torreveja, con lastre.

SECCION LOCAL.

CANAL DE ALICANTE.

El día 3 del mes próximo entranté, primer domingo del mismo, á las diez de su mañana celebrará esta Sociedad su primera Junta general ordinaria del año, conforme lo previene el art. 14 de sus Estatutos. La Comisión organizadora dará en ella cuenta de su cometido y se procederá á la elección de la Junta directiva, que deberá componerse del Presidente, Vice-

presidente, Secretario, Contador, Tesorero y cuatro vocales que puedan sustituir en los casos de enfermedad ó ausencia á los que preceden.

El acto tendrá lugar en el salon del Instituto de esta capital.

El Secretario, José María Celdrán.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia	12 1/2 m.	Murcia	9 15 n.
Jijona	1 tarde.	Jijona	7 mañ.
La Marina	1 id.	La Marina	9 id.
Madrid y Valencia	3 3/4 id.	Madrid	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia	8 y 5 m.	Tren correo	10 45 m.
Madrid y Valencia	4 y 20 tr	Tren misto	4 tard.

OBSERVATORIO.

Día 23 de Febrero de 1872.

HORAS	BARÓMETRO Á O. Millim.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	763,10	8,6	6,9	S.	Despeja.
3 tarde.	762,88	12,0	9,6	N. E.	Idem.
Temperatura máxima		17,4	13,9		
Idem mínima		2,4	1,9		

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy domingo.

El drama en tres actos, *La huérfana de Bruselas*.—El baile del género cómico, *El vidio y la niña* y el *Grao can-can*.—La comedia bafa en un acto, *Los estanqueros aéreos*.
Entrada general 3 reales.
A las siete y media.

TEATRO-CAFE.

Funcion para hoy domingo.

Por la tarde.—La pieza en un acto, *No mateis al alcalde*.—La pieza en un acto, *El vecino de enfrente*.—Baile.—*Un fin de fiesta*.
Por la noche.—El drama en cuatro actos, *La mendiga*.—El baile, *Can-can de Mabilie*.
Entrada al paraiso, un real.
A las siete y media.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Félix III, papa.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.
Madrid 24.

Se ha puesto en libertad la goleta inglesa apresada en la Habana.

Los monárquicos franceses han acordado no publicar manifiesto, temiendo producir agitaciones.

El papa ha preconizado 36 obispos.

El comité central radical ha acordado la coalición y publicará una circular anunciándolo.

Bolsa: c. 28-00,

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. flrte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª				Lóndres	90 d.	49 1/2
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.*	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall.	50 kilóg.			Paris	8 d.	5-24
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.ª y 2.ª		86 á 98		Marsella		5-25
Id. regular.		211 á 215	exist.*	Barrilla pura.	id.	39 á 40	idem	Id. del pais 1.ª y 2.ª		94 á 100		Madrid		5-8 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.ª con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á		Barcelona		1-8
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36		Reus		3-8
Id. id. queh. 2.ª		200 á 202	idem	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á		Tarragona		3-8
Aceite de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.*	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.*	Id. blancos.		á		Cádiz		1-2
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Maiz navegado.		á		Málaga		3-4
Anís del pais.	50 kilóg.	219 á 220	exist.*	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Id. del pais.	hectólitro	á		Sevilla		1-2
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun cl.		71 1/2 á 8	escaso	Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126		Coruña		—
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Pimienta negra id.	id.	400 á 404		Santander		—
Id. espíritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			idem	Petróleo.	lata	38 á 39		Zaragoza		—
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.*	Id. en barriles.	50 kilóg.	á		Bilbao		—
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.*	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Regalicia del pais.	id.	34 á 36		Valencia		1-8
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Id. de la Mancha.	id.	36 á 40		Cartagena		1-2 d.
Almend. coman en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.*	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.*	Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100		Murcia		1-2 d.
Id. costerota.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Manila.	id.	á		Orhuela		5-8 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Ayamonte.	id.	á		Alcoy		1-2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100				
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. jeja.	id.	94 á 96				
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42		Id. fuerte.	id.	94 á 96				
Altramuces seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. Alaga.	id.	á				
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.*	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Id. mezclilla.	id.	á				
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Trigo estranjero.	id.	87 á 94				
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.				Vino seco.	decálitro	7 á 9				
								Id. dulce.	id.	10 á 11				

Alicante 5 de Febrero de 1872.

BOLSA DE MADRID.

23 Febrero 1872.

3 por 100 consolidado	28,10
Obligaciones de ferro-carrils	56,10
Bonos del Tesoro	78,15

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la abana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

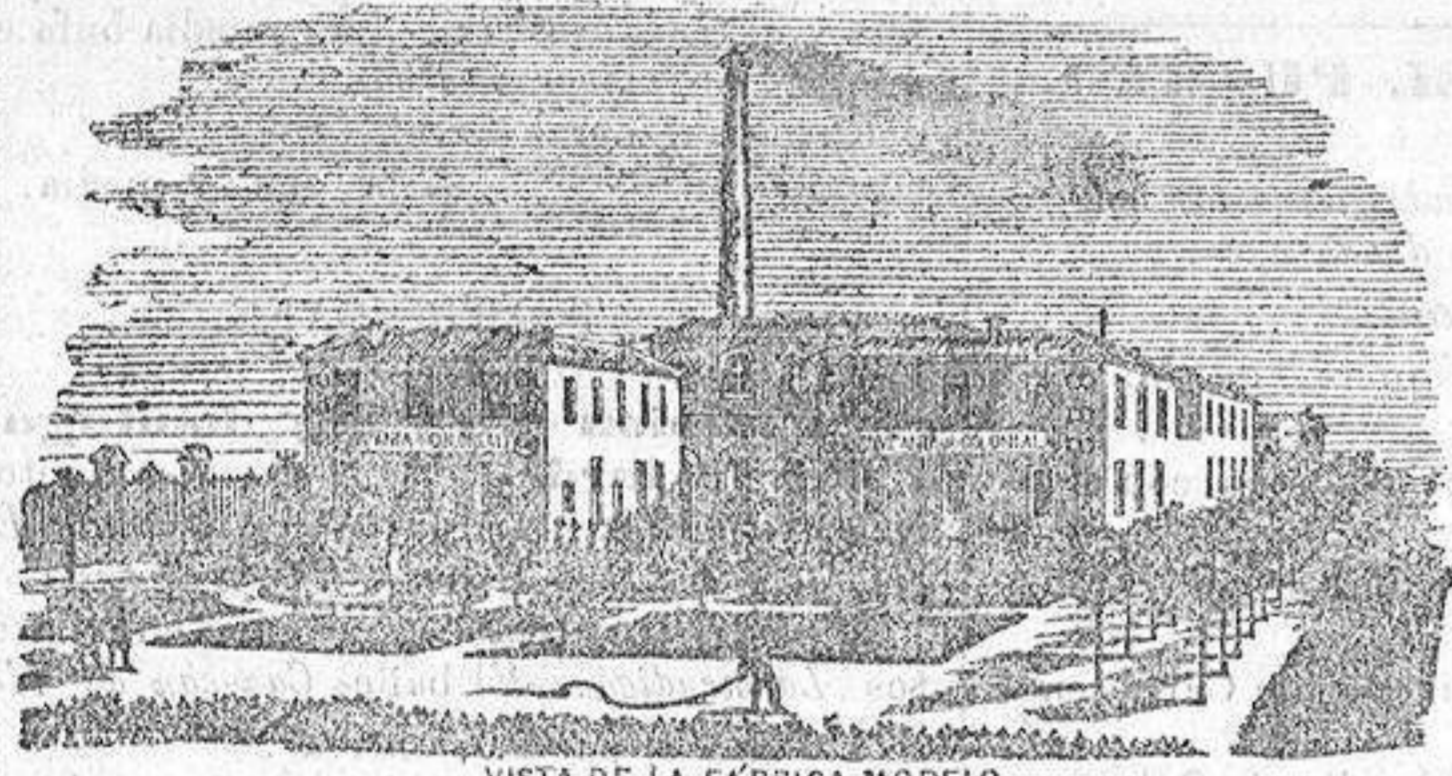
Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, atenta de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, tiene también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos con sangre, espusos de sangre, extinción de vox, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE Y C.

99 me d'Abouki.
Precios en España: Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, Grageas, 20 rs. caja, 12 reales media caja. En Madrid la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sres. B. Ando y Lorenzo R. Hernandez

PASTA Y JARABE DE CARACOLAS

de N. MURE, de Pont St. Esprit, (Gard, Francia).

Recomendamos de una manera especial la PASTA de caracoles y el JARABE de caracoles de Mure. — Su eficacia es segura contra los *constipados*, *asmus*, *coqueluche* ó *tos convulsiva* y contra las *irritaciones del pecho*. — A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de *Mure* en los rótulos. — Precios en España: Jarabe, 10 rs. — Pasta, 7 rs. — En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico hijoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año.	Sems.	Trim.
30 pes.	16 ps.	9 pesla.
35 Id.	18 Id.	10 Id
7520 re	3890 re	2160 re
9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

ENVIADA A ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA.

Por D. Sres de Zozma y Corruel.

Esta revista detallada de lo ocurrido durante la permanencia de S. M. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de S. M. se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen; á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma darle de ella; circulando con el fluido vital es pulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Strand.) Londres.

CACAO CARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingol.

LA ESPAÑOLA.

Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones mas adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comision de 4 á 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tontineras llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blancaes.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y GRAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR BAYO.

Saldrá el 25 del corriente para Carta ena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admite cargo y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

DE PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

Este papel tan recomendado por las sociedades médicas de París y Londres, y premiado con varias medallas en las exposiciones nacionales y extranjeras, se halla de venta en casa de Manuel García, calle de S. Francisco número. 22.



IMPORTANTE INVENCIÓN

Ha obtenido una MEDALLA la nueva caja *vesta* de bolsillo con cubierta de resorte y un surtido de retratos, —Privilegiada.

He aquí las cajas de bolsillo *vesta*; son las mejores y mas baratas de todas conocidas.

BRYANT and MAY'S. — Privilegiados y únicos fabricantes Londres, E. — En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor

en Alicante en los principales almacenes.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardi- no Foglietti, S. Alfonso, 6.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, ademas del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUOVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de París, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y C^{ia}. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y nauseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y C^{ia}, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, arbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.